



Asamblea General

Septuagésimo primer período de sesiones

7^a sesión plenaria

Lunes 19 de septiembre de 2016, a las 19.30 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Thomson (Fiji)

Se abre la sesión a las 19.40 horas.

Reunión plenaria de alto nivel sobre la respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes

Temas del programa 13 y 117 (continuación)

Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio

El Copresidente Thomson (*habla en inglés*): Al comenzar las actividades de clausura de la reunión plenaria de alto nivel sobre la respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes, tengo el placer de presentar el estreno mundial de una versión especial de la icónica canción de John Lennon titulada “Imagine”. Resultado de la colaboración entre el UNICEF, la Sra. Yoko Ono y el productor de música francés David Guetta, el vídeo reúne a miles de voces de todo el mundo para atraer la atención sobre las cuestiones que afrontan las personas más vulnerables.

Veremos ahora el vídeo.

Se ofrece una presentación en vídeo en el Salón de la Asamblea General.

El Copresidente Thomson (*habla en inglés*): Tengo ahora el honor de dar la palabra al Vice Secretario General,

Sr. Jan Eliasson, quien pronunciará el discurso de clausura, que incluirá un resumen del debate plenario y las seis mesas redondas interactivas de múltiples interesados.

El Vice Secretario General (*habla en inglés*): Hoy ha sido un día histórico. Ni siquiera tengo que imaginármelo. Es una realidad, y creo que esa maravillosa canción en este escenario demuestra el poder de la música y la cultura. Tal vez deberíamos hacer más cosas como esta en las Naciones Unidas.

En nombre del Secretario General, deseo felicitar a los Estados Miembros por haber aprobado por consenso la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (resolución 71/1, anexo). Esto demuestra que, a pesar de las diversas perspectivas, podemos unirnos en torno a principios comunes y compromisos básicos en favor de los refugiados y los migrantes. Los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes presentan algunos de los problemas más difíciles de nuestro tiempo. A título individual, hoy en día, muchos Estados Miembros han demostrado enfoques positivos respecto de los refugiados y los migrantes. Han salvado la vida de migrantes en el mar. Han tratado a los migrantes con humanidad. Han ofrecido protección a los refugiados. Sí, todo esto es digno de elogio.

Sin embargo, sabemos que ningún Estado por sí solo puede abordar estas cuestiones transnacionales. Tenemos que trabajar juntos, más que nunca antes. La situación actual exige atención y medidas urgentes. Hoy, hemos escuchado historias conmovedoras que han puesto de manifiesto en este hermoso Salón la cruda realidad

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

16-29171 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



de ser refugiados o migrantes, a saber, el sufrimiento en tiempos de guerra, la violencia sexual y la explotación inimaginables y la experiencia de la alienación y la discriminación en una nueva tierra. No obstante, también nos hablaron de la reconstrucción de sus vidas, de cómo por fin pudieron utilizar sus habilidades y sus capacidades y cómo la comunidad mundial debe actuar.

Tanto en las sesiones plenarias como en las mesas redondas celebradas en el día de hoy, los representantes han recalcado la importancia de los derechos humanos para los migrantes y los refugiados, y reafirmaron sus obligaciones internacionales. Se han comprometido a luchar contra la discriminación y la violencia por razón de género, flagelos que las mujeres y las niñas enfrentan en todas partes. Muchos han puesto de relieve las consecuencias negativas de la migración irregular. Han instado a una mayor cooperación para atajar la despreciable práctica de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes y refugiados. Los Estados también han reconocido la carga que pesa sobre los países que acogen a un gran número de refugiados. Han acordado dar una respuesta integral a los grandes desplazamientos de refugiados, sobre todo en situaciones de crisis prolongadas.

Hoy, varios representantes también han compartido planes para ampliar la asistencia financiera, teniendo en cuenta tanto los aspectos humanitarios como en materia de desarrollo. Se han anunciado nuevos mecanismos financieros para aumentar el apoyo a los países y las comunidades de acogida. Hemos escuchado ejemplos concretos del sector privado, que ha generado empleos para los refugiados, y cómo los Estados Miembros han respaldado estos esfuerzos. Nos alienta escuchar que otros países se han sumado a estos esfuerzos para ofrecer un espacio de reasentamiento o vías alternativas para la admisión de refugiados.

También tenemos que apoyar el llamamiento que figura en la Declaración para velar por que todos los niños y las niñas migrantes y refugiados tengan acceso a la educación a pocos meses de su llegada. En general, se reconoció que debemos aumentar el apoyo financiero para la educación de los niños y los jóvenes refugiados.

Los programas de desarrollo también son cruciales y una prioridad clave. En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se reconoció el aporte de la migración al progreso económico y social. Debemos aprovechar esa energía positiva. Para ello, hay que mejorar los datos sobre los patrones y los efectos de la migración, como han subrayado muchos oradores.

También necesitamos un debate normativo atinado y documentado, que evite la estigmatización de los refugiados o los migrantes. Esta mañana, el Secretario General puso en marcha una campaña mundial de lucha contra la xenofobia, titulada “Juntos: Respeto, Seguridad y Dignidad para Todos” que recibe amplio apoyo y afirmación. Guardamos con interés la posibilidad de trabajar con los Estados Miembros y los asociados en ese proyecto.

Hoy en día, muchos Estados Miembros han declarado su intención de incorporar a los refugiados y los migrantes en los planes nacionales de desarrollo. Ello permitirá fomentar una planificación más coherente y romper las barreras que aíslan la asistencia humanitaria de la labor de desarrollo, que es una tarea crucial para todos nosotros. Al mismo tiempo, hay que velar por que se cumplan los compromisos en favor de la asistencia oficial para el desarrollo. Crear empleos e invertir en los jóvenes son elementos fundamentales para que la migración sea una opción, y no una necesidad.

En lo que respecta al logro de la paz y la seguridad, con gran esperanza e ilusión escuchamos en este Salón una firme exhortación a prevenir y resolver los conflictos armados. Como todos sabemos, los conflictos violentos con frecuencia son la causa de grandes desplazamientos. Actuar rápido, con previsión y responsabilidad debe ser un principio rector de nuestra labor. Las aterradoras imágenes que vemos y las historias humanas que escuchamos nos conmueven a todos en todo el mundo. Por lo tanto, no debemos esperar que solamente los gobiernos actúen, sino que también lo hagan otros. La sociedad civil y el sector privado han demostrado su apoyo y han adoptado enfoques innovadores cuando han hecho frente a los movimientos de refugiados y migrantes.

Somos conscientes de que tenemos que tomar muchas medidas y realizar numerosas tareas, entre otras, ponernos de acuerdo sobre cómo gestionar con eficacia la migración, aprender a integrar con éxito a los refugiados y migrantes en nuestras sociedades y aumentar la cooperación para asistir a los migrantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Habida cuenta de la urgencia de todos esos desafíos, la puesta en práctica de la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (resolución 71/1, anexo) debe comenzar de inmediato, tanto en el plano interno como en el internacional.

Los Estados Miembros han fijado plazos críticos. Tenemos el objetivo de concertar para 2018 un pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular, fórmula que, por cierto, también ha sido tomada de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo,

aspiramos a lograr una distribución más equitativa de las responsabilidades asociadas con la acogida y el apoyo a los refugiados del mundo mediante la aprobación de un pacto mundial sobre refugiados en 2018.

El sistema de las Naciones Unidas ahora se movilizará para llevar a cabo un proceso de seguimiento exhaustivo. Hoy hemos dado un paso importante al integrar la Organización Internacional para las Migraciones al sistema de las Naciones Unidas como una organización conexas. Al hacerlo, reconocemos su contribución singular y valiosa a la labor de las Naciones Unidas en el ámbito migratorio. Ello hace más fuerte al sistema de las Naciones Unidas en momentos en que nos aprestamos a encarar nuestros nuevos desafíos y a aprovechar las oportunidades. La Declaración de Nueva York pide un seguimiento constante de nuestros compromisos. Sería útil que dentro de un año evaluáramos la marcha del proceso para asegurarnos de que estemos bien encaminados hacia el cumplimiento de nuestros objetivos a más tardar en 2018. Como nos recordó en su intervención de esta mañana uno de nuestros jóvenes refugiados, los refugiados ya están actuando; ahora le corresponde hacerlo a la comunidad internacional.

Para concluir, permítaseme decir que ello requerirá esfuerzos decididos y colectivos para hacer frente a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes en el mundo. Debemos prevenir y resolver con rapidez las crisis políticas. Debemos responder a las crisis humanitarias. Debemos llevar a cabo un debate político bien fundamentado, como hemos comenzado a hacer hoy. Debemos proteger los derechos humanos de todos. Debemos abordar las causas fundamentales de los problemas y asegurarnos de que nadie se quede atrás. Además, debemos contrarrestar las fuerzas polarizantes que intentan infundirnos miedo y dividirnos en dos grupos: “nosotros” y “ellos”.

Algunos de los refugiados y los migrantes que han estado hoy con nosotros sufrieron experiencias terribles. Demostraron valor y resiliencia y nos ofrecieron un destello de esperanza. Debemos responder haciendo cumplir, con ese mismo espíritu, la Declaración de Nueva York. Unidos —y “unidos” quizás sea la palabra más importante en el mundo de hoy— podemos conformar un nuevo futuro. Ese debe ser un futuro en el que los migrantes y los refugiados, y las naciones y comunidades de acogida, puedan vivir unidos en un entorno de armonía, bienestar y respeto mutuo. Hoy los Estados Miembros han comenzado esa labor. Trabajemos en forma conjunta.

El Copresidente Thomson (*habla en inglés*): Doy las gracias al Vice Secretario General por su declaración.

Ahora haré unas breves observaciones antes de levantar la sesión.

Me sumo a los que han agradecido a todos los Estados Miembros su alto nivel de participación en la reunión cumbre de hoy; ello es reflejo de la gravedad de la situación que encaramos y de nuestra decisión colectiva de encontrar soluciones mundiales y humanas a esta crisis. Sin embargo, nuestras acciones no deben detenerse aquí.

Debemos actuar con rapidez para cumplir los compromisos que hemos asumido hoy. Hay que seguir dedicando a la crisis de los refugiados y los migrantes la atención, la energía y el apoyo que amerita. Debemos redoblar nuestros esfuerzos para proteger los derechos humanos de los refugiados y los migrantes. Debemos luchar contra el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia que buscan deshumanizar a las personas vulnerables y necesitadas. Sobre todo, debemos impulsar la aplicación universal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que ayudará a resolver muchas de las causas profundas de los problemas que llevan a las personas a huir.

Estoy dispuesto a trabajar con los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil y otros agentes clave en la Asamblea General, durante su septuagésimo primer período de sesiones, a fin de encontrar soluciones duraderas que den respuesta a esta necesidad moral de nuestro tiempo. Como dije en mi discurso de apertura de esta mañana:

“Insto a los Estados Miembros a que mantengan sus altos niveles de ambición a lo largo de estos procesos y siempre aspiren a mejorar, sobre la base de nuestra humanidad compartida y nuestros valores de decencia e igualdad. El bienestar de millones de personas está en manos de los que trabajamos en las Naciones Unidas, y no debemos fallarles cuando más nos necesitan” (*A/71/PV.3, pág. 2*).

No puedo concluir mi declaración esta tarde sin felicitar a los Estados Miembros y a todos aquellos que hicieron posible la aprobación hoy de la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (resolución 71/1, anexo). Veo a muchos de ellos esta tarde en el Salón y les agradezco su presencia. En nombre de los migrantes y los refugiados de todo el mundo, doy las gracias a todos.

Declaro ahora clausurada la reunión plenaria de alto nivel sobre la respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes.

Se levanta la sesión a las 19.55 horas.